

# AUTOPISTA DEL **ÁMBAR**



Asesores de la transacción:



    @DGAPPRD  
[www.dgapp.gob.do](http://www.dgapp.gob.do)



# AUTOPISTA DEL **ÁMBAR**

## DESCRIPCIÓN

La Autopista del Ámbar será una nueva carretera entre Santiago y Montellano/Puerto Plata, de unos 32 kilómetros de longitud, a cuatro (4) carriles (2 carriles en cada sentido), velocidad promedio de 100 km/h, capacidad de vehículos de carga y diseños según estándares viales modernos.

- Reduce el tiempo de recorrido Santiago – Puerto Plata a menos de 30 minutos.
- Último eslabón del eje vial Norte – Sur, el cual representa solo el 4% de la longitud vial del país, pero maneja un 24% de los pasajeros y un 36% de la carga a nivel nacional.
- Efecto dinamizador en la Región Norte, similar al generado por la “Autopista del Coral” en la zona turística del Este. Ahorro en tiempo y costo de traslado.
- Impulsor de desarrollo económico.



**Reducción a solo 30 de minutos  
el recorrido de  
Santiago a Puerto Plata**

*30 min vs 1h 30 min carretera existente*

**Recorrido de solo 2 horas  
de Santo Domingo a Punta Cana**

*Igual que Sto. Dgo. a Punta Cana*





## LICITACIÓN INTERNACIONAL

APP para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de la Autopista Ámbar (DBFOMT) y la operación y mantenimiento de la Circunvalación de Santiago.



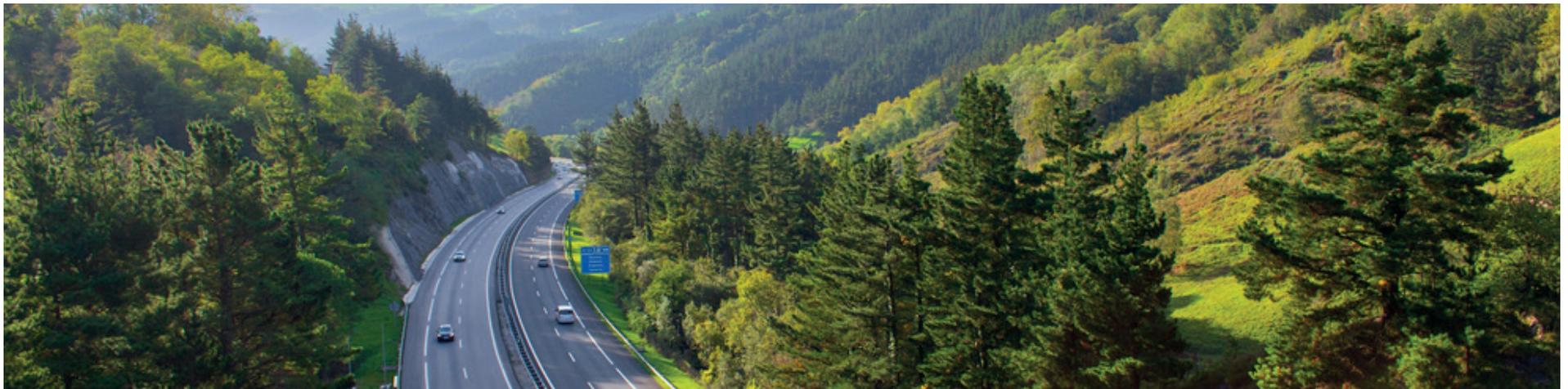
## PLAZO DE CONTRATO

- Plazo variable con un máximo de 40 años.
- o Diseño y construcción 3 años
  - o Operación y mantenimiento: 37 años (máximo)



## FUENTES DE PAGO

- o Flujos de caja libre del peaje de la Autopista Ámbar
- o Flujo de caja libre de la Circunvalación de Santiago





## CAPEX

Capex estimado general:

**USD 395 millones**

## FUENTES DE PAGO

- Flujos de caja libre del peaje de la Autopista Ámbar
- Flujo de caja libre de la Circunvalación de Santiago

## CONCEPTOS DEL CAPEX

- Trabajos Generales
- Movimientos de tierra
- Soluciones de taludes
- Drenaje
- Puentes, distribuidores, pasos y peajes
- Dos túneles de 1.8 Km y 0.7 Km de dos carriles, uno por sentido.
- Estructura de pavimento
- Terminaciones
- Estación de peaje

# AUTOPISTA DEL **ÁMBAR**



## ELEMENTOS DEL PROYECTO

- ⌚ Longitud: 32.7 kilómetros.
- ⌚ Dos (2) túneles.
- ⌚ Cuatro (4) puentes sobre ríos.
- ⌚ Ocho (8) pasos a desnivel.
- ⌚ Dos (2) distribuidores de tráfico.
- ⌚ Dieciocho (18) muros de contención.
- ⌚ Ciento dieciocho (118) alcantarillas.
- ⌚ Velocidad de 100km/h.
- ⌚ Capacidad de vehículos de carga.



## BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS DEL PROYECTO

- ⌚ Ahorro en tiempo (1hr)
- ⌚ Impacto en turismo
- ⌚ Desplazamiento confortable y seguro
- ⌚ Reducción de emisiones de gases
- ⌚ Creación de empleos directos e indirectos

# UBICACIÓN

- Inicio en Santiago (Circunvalación de Santiago); llegada en Puerto Plata (Montellano).
- 4 carriles, 2 en cada sentido.
- Tiempo de recorrido: menos de 30 minutos
- Reducción de recorrido Santo Domingo - Puerto Plata a 2 horas.
- Diseño vial estándar moderno (comparable con Autovía del Coral y Circunvalación Santo Domingo).





## CONTEXTO REGIONAL

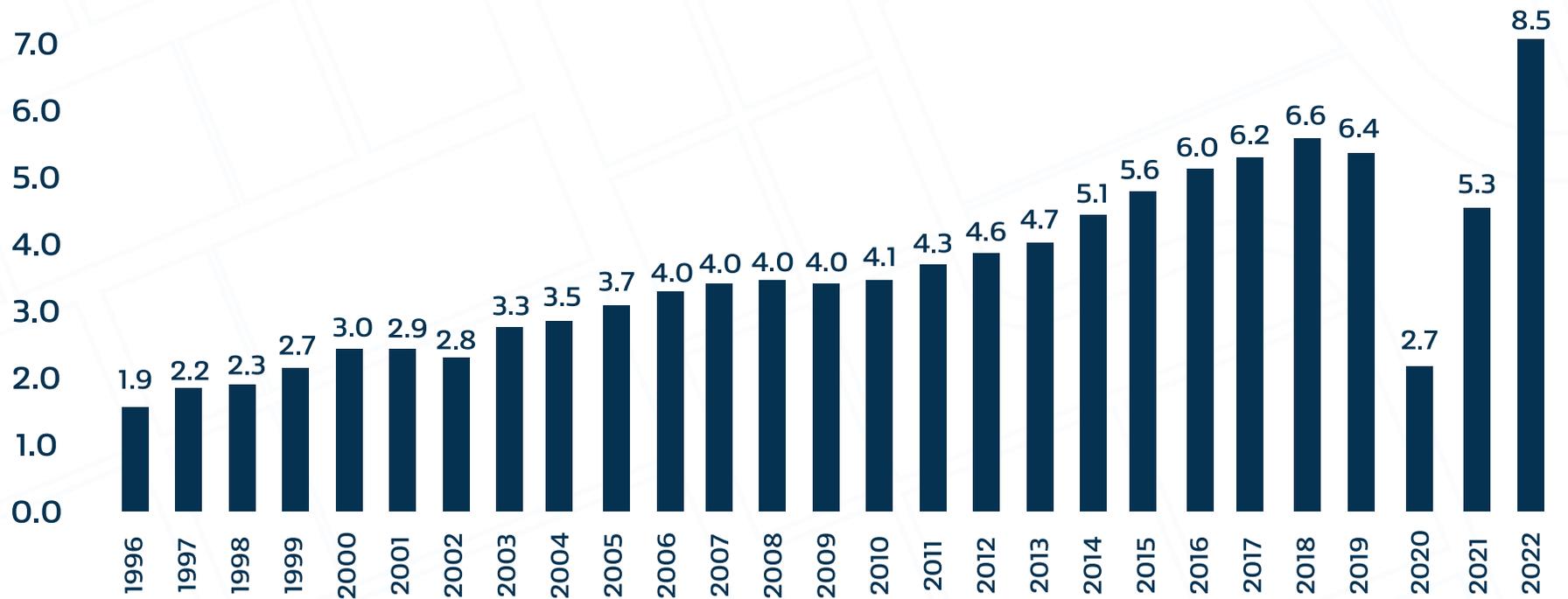
La Costa Atlántica representa el 2do polo turístico de la República Dominicana. Más de 10,000 habitaciones hoteleras, campos de golf, restaurantes, puerto de cruceros, deportes acuáticos, turismo de aventura y Turismo inmobiliario.

- Cuenta con infraestructura funcional de transporte y urbana: aeropuerto, puerto comercial, puerto de cruceros, infraestructura vial (troncal No. 5), sistema sanitario y conexión energética.
- Puerto Plata constituye el principal centro urbano, comercial y turístico de la región Atlántica.
- Inversión en infraestructura vial en la región Oriental superior a los US\$1,500 millones

La Costa Atlántica presenta una oferta turística completa, una de las más completas del país, incluyendo actividades de ecoturismo, aventura, tales como scuba y kite-surfing, marinas, turismo histórico, cruceros.

# PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

## CRECIMIENTO TURÍSTICO EN REPUBLICA DOMINICANA: LLEGADA DE PASAJEROS NO RESIDENTES 1996-2022 (EN MILLONES)



# CALENDARIO DE LICITACIÓN



**LANZAMIENTO DE PROCESO  
COMPETITIVO**  
MAYO 2023



**PRESENTACIÓN OFERTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**  
ENERO 2024



**APROBACIÓN INFORME PRELIMINAR  
OFERTA ECONÓMICA (SUBSANACIONES)**  
FEBRERO 2024



**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA  
HABILITACIÓN DE OFERENTES**  
JULIO 2023



**APROBACIÓN EVALUACIÓN  
OFERTA TÉCNICA**  
ENERO 2024

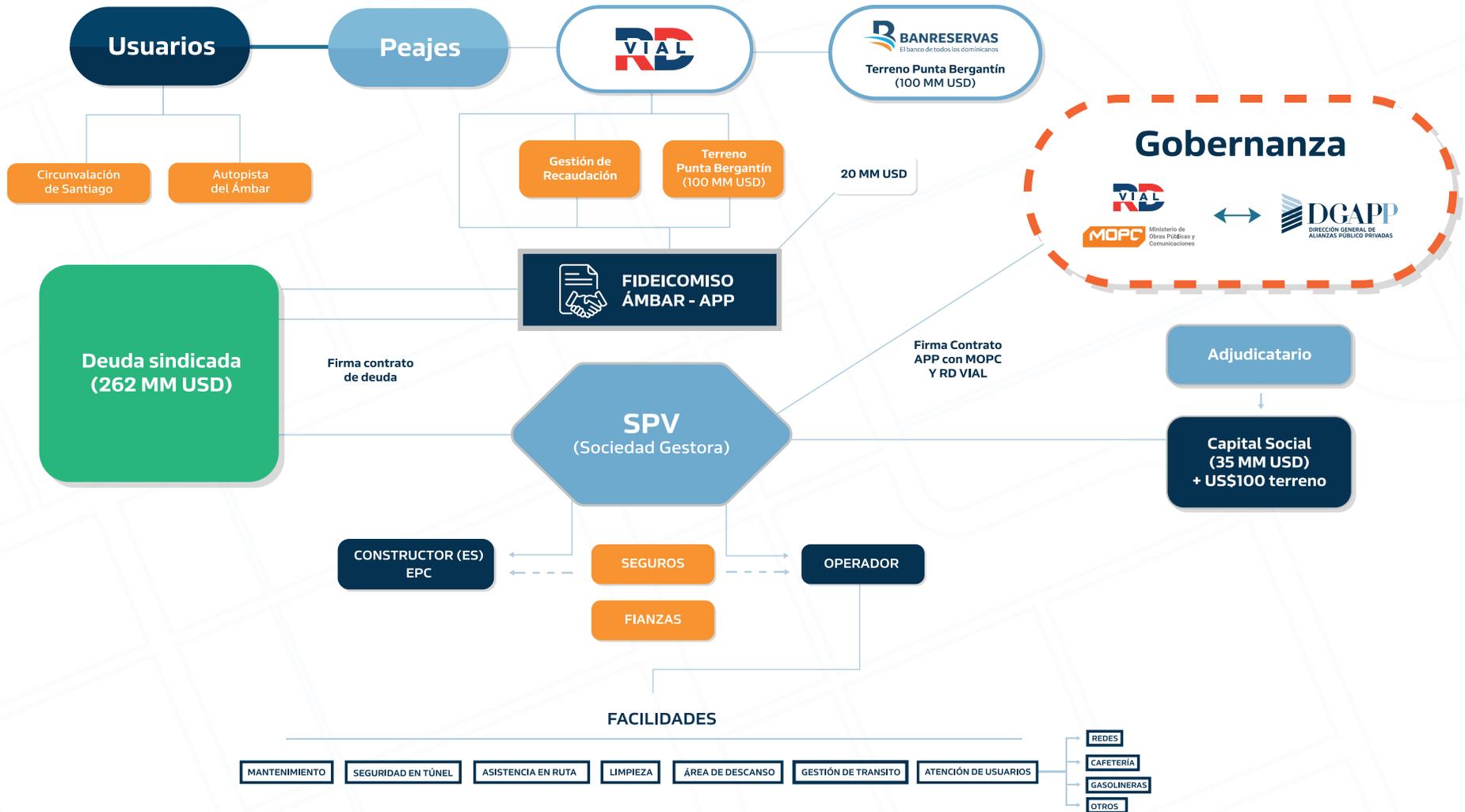


**ACTA DE ADJUDICACIÓN**  
FEBRERO 2024

*NOTA: Fechas sujetas a cambios.*

# ESQUEMA DE LA TRANSACCIÓN

## ESTRUCTURA DE TRANSACCIÓN ALIANZA PÚBLICO PRIVADA EN REPÚBLICA DOMINICANA



Asesores de la transacción:





# **LEY NÚMERO 47-20 DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS**

## **REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY 47-20, DECRETO NÚMERO 434-20**

La Ley de Alianzas Público-Privadas (APP) fue promulgada en Febrero de 2020, con el propósito de establecer el marco legal del ciclo de vida de las APP; ofrece seguridad jurídica a los inversionistas además de incentivos y ventajas fiscales que la República Dominicana tiene dispuestos en diferentes sectores que garantizan mayor rentabilidad de las inversiones, todo ello mientras se generan empleos, dinamiza la economía y promueve el desarrollo del país.

La Ley de APP crea la Dirección General de Alianzas Público-Privadas como la entidad responsable de estructurar, promover, supervisar y regular los proyectos de infraestructura, bienes y servicios de interés social, que se planifiquen y desarrollen en la República Dominicana bajo la modalidad de alianzas público-privadas.

# AUTOPISTA DEL **ÁMBAR**

## CONTACTO

*Oficina principal  
Subdirección de Promoción*

 (809) 682-7000 / (849) 455-7493

 Av. Enrique Jiménez Moya #667.  
Santo Domingo, República Dominicana

Visita nuestro portal web

[www.dgapp.gob.do](http://www.dgapp.gob.do) 



@DGAPPRD

